1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2022-495-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-03928796-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Jardín Maternal - Unificación de Aranceles y estableciendo valor de cuotas

---

VISTO la nota sobre la situación económica del Jardin Maternal presentada por la Directora Prof. Carina QUARANTA; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora informa que la recaudación no es suficiente para cubrir los gastos mínimos para el funcionamiento del Jardín Maternal.

Que se hace necesario realizar modificaciones para poder solventar los gastos que el mismo demande.

Que hace varios años se encuentra en debate la metodología de cobro de las cuotas.

Que se propuso reemplazar el sistema de porcentaje sobre el salario, por el de cuota única.

Que independientemente del cargo y categoría que revistan los padres, los niños generan el mismo costo.

Que se propone diferenciar el arancel según se trate de jornada completa o media jornada.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión Jardín Maternal y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la unificación de cuotas del Jardín Maternal.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la cuota tendrá un valor de siete mil pesos ($7.000) para la Jornada Completa –con comedor- y tres mil quinientos pesos ($3.500) para la Media Jornada –con comedor-, ello aplicable a partir del 1° de agosto de 2022 excepcionalmente. Dicho valor tendrá una validez de dos meses.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Jardín Maternal; tomen razón la Dirección General de Administración y la Dirección de Tesorería; y cumplido, archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2022.07.13 19:03:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2022.07.14 13:00:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2022.07.14 12:57:25 -03:00